

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO		
Por un mes.....	ptas.	2
Por tres meses..	—	5'50
Por seis meses..	—	10'50
Por un año.....	—	20'50
FUERA		
Por un mes.....	ptas.	2'50
Por tres meses..	—	7
Por seis meses..	—	12'50
Por un año.....	—	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se sacarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.
Números sueltos 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sito en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 2 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

Comercio

2851

Con motivo de la renuncia presentada por D. Francisco Urién y Arza, Corredor de Comercio de esta Plaza, queda dado de baja en el referido cargo, señalando el plazo de seis meses á fin de que los que se crean con algún derecho puedan hacer las reclamaciones procedentes ante los Tribunales; advirtiendo que transcurrido ese plazo será devuelta la fianza constituida, en conformidad con lo que se previene en los artículos 98 y 946 del vigente Código de Comercio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 67 del Reglamento interino para la organización y régimen de las bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885.

Logroño 30 de Noviembre de 1903.

El Gobernador,
Carlos Barroso

CIRCULARES

2850

Habiéndose fugado del Penal de Granada los presos Vicente Gamón, Jorge Zallezpiz (a) Pin y José Ramón Hernández, cuyas señas á continuación se expresan; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de indicados sujetos, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición.

Logroño 2 de Diciembre de 1903.

El Gobernador,
Carlos Barroso

* *

Señas de los fugados:

El primero de 31 años, pelo y cejas castaños, ojos azules, cara estrecha, nariz y boca regulares, barba cerrada y mide 1'680; el segundo de 23 años, pelo y cejas castaño rubios, ojos pardos, nariz, cara y boca regulares y mide 1'570; el tercero de 36 años, pelo y cejas castaños, boca regular y mide 1'670 metros.

2849

Habiéndose fugado de la carcel de Zafra el preso José Serrano, de estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, barba cerrada, color moreno y con una cicatriz en el carrillo izquierdo, usa también el nombre de Facundo Palomino Cazuela; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del expresado sujeto, poniéndolo en caso de ser habido á mi disposición.

Logroño 2 de Diciembre de 1903.

El Gobernador,
Carlos Barroso.

2853

Según me comunica el Alcalde de Alfaro, el día 27 de Noviembre último, desapareció de la casa de su dueño y vecino de dicha ciudad, D. Facundo Rosel, un perro de caza inglés Pointer, de 8 meses, color rojo encendido, de cola larga y altura 45 centímetros.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y á fin de que la persona que lo tenga en su poder lo entregue al interesado.

Logroño 3 de Diciembre de 1903.

El Gobernador,
Carlos Barroso.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DR

CASALARREINA

724

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el año 1902.

Sesión del día 1.º de Enero

Previas las formalidades debidas se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Quedó acordado que las sesiones ordinarias se celebren los domingos de cada semana y hora de las nueve de la mañana.

Prevía declaración de urgencia y después de constituido el nuevo Ayuntamiento, se reunió en sesión extraordinaria para examinar y aprobar las listas de contribuyentes para la elección de compromisarios, acordando se expongan al público por término de veinte días.

Sesión del día 5

Se acordó el nombramiento de las Comisiones permanentes de que se ha de dividir el Ayuntamiento.

Se acordó socorrer con cincuenta céntimos por ocho días al pobre enfermo Mariano Llorente.

Demoler lo edificado por D. Melquiades Cilleruelo en la calleja de Garaya, cumpliendo el acuerdo de la Comisión provincial, si él se niega á verificarlo en el término de ocho días.

No habiéndose presentado postor en las dos subastas celebradas para el impuesto de medidas, acordó se administre dicho impuesto por el Ayuntamiento conforme al Reglamento del año 1891.

Sesión del día 12

Acuerda la Corporación acceder á lo solicitado por las monjas Dominicanas de esta villa para que se les suministre de asistencia médica en iguales condiciones que á los demás vecinos.

Proceder á la poda de los árboles de los paseos de la Plaza y Calvario, bajo el jornal diario de 1'25 pesetas.

Proceder á la limpia y saca de leñas del soto conforme al señalamiento de aprovechamiento.

Socorrer con cincuenta céntimos de peseta por ocho días á la pobre enferma Leoncia Martínez.

Sesión del día 19

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias los sábados de cada semana á las diez de la mañana, anunciándolo al público según ordena la Ley Municipal.

Aprobar una cuenta de D. Melquiades Cilleruelo de enseres facilitados al Hospital municipal.

Sesión del día 26

Se acordó comprar plantones de chopo y plantarlos en el soto donde se realiza la limpieza, la que terminará el día de hoy.

Conceder á la música baile encerrado el día de la Octava del Corpus, y que dé conciertos los días festivos de la cuaresma.

Socorrer á la enferma Petronila Fernández con la cantidad de diez pesetas para que se traslade al Hospital provincial á hacerse una operación quirúrgica.

Conceder licencia por ocho días al Sr. Alcalde para asuntos propios, encargándose de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde D. Eusebio Garofía, cuyo acuerdo se trasladará al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Sesión del día 1.º de Febrero

Acuerda la Corporación distribuir en tres secciones los contribuyentes de esta villa para el sorteo de vocales para la Junta municipal, cuyas listas se expondrán al público para oír reclamaciones.

Vistas las razones expuestas por el Sr. Alcalde de Araza, (Alava) este Ayuntamiento está conforme con la inclusión en el alistamiento de aquel pueblo del mozo Celestino Mendi.

Se acuerda socorrer con cincuenta céntimos de peseta por ocho días á cada uno de los pobres enfermos Eusebio del Río y Petra García.

Sesión del día 8

Quedó enterada la Corporación de una comunicación en la que la Sección de cuentas de la provincia comunica la aprobación de dichas cuentas municipales de los años de 1898-99, 1899-900 y 1900.

Encargar los sermones de la Semana Santa al Sr. Cura ecónomo de esta villa D. Eustaquio Pérez.

Previo el pago de quince pesetas acordó la Corporación adquirir la

carpeta de liquidación de los bienes de propios de esta villa de D. Alfredo Velasco.

Aprobar una cuenta del arreglo del reloj de la sala del Ayuntamiento por D. Manuel Inclán.

Quedó enterada la Corporación del acuerdo de la Comisión provincial, la que aprobó la renuncia del cargo de Concejal de D. Gustavo Roldán y Fernández.

Sesión del día 15

Vista la circular de la Administración de Hacienda de la provincia sobre rebaja del diez por ciento en el cupo de consumos por recargo transitorio; vista la consulta del *Consultor de los Ayuntamientos*, acordó la Corporación hacer la rebaja del tipo subastado de la cantidad de 894'58 pesetas, suprimiendo desde hoy el recargo del diez por ciento transitorio.

Sesión del día 22

Se acordó que por la Alcaldía se active el cobro de los descubiertos del censo llamado de la villa.

Con el fin de cumplimentar la orden de la Dirección general de Propiedades, que los guardas de campo cuenten y presenten en la Alcaldía una relación de los vecinos que tienen chopos en los sotos y número de ellos.

Sesión del día 28

Previo anuncio al público y toque de campanas se procedió al sorteo de los vocales de la Junta municipal.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Marzo

Acordó la Corporación construir y colocar una puerta en la escalera de la habitación de la Sra. Maestra de niñas en igual condición que la del Maestro.

Sacar á subasta el disfrute del corral de la villa para el domingo 9 del actual á las once de su mañana.

Quedó nombrada la Junta municipal de estadística de ganado mular y caballar.

Nombrar al Sr. Concejal D. Celestino Llanos individuo de la Comisión de Hacienda por la vacante de don Gustavo Roldán.

Arreglar la alcantarilla de la fuente de Garaya, con piedra de Cuzcurrita por ser más resistente que la de esta villa.

Prohibir el paso de carros y carruajes por la calle de Carnicerías con el fin de que no se rompan las tapas de las alcantarillas, para lo cual se pondrán dos mojones á su entrada y el letrero correspondiente.

Aprobar una cuenta de herrería de D. Gaspar Hernáez por encontrarla conforme.

Sesión del día 8

Dada cuenta de la correspondencia oficial, quedó enterada la Corporación.

Comunicar á la Junta provincial de flexera que el número de hectáreas de viñedo en esta jurisdicción es de 300, dado el gran número de las despadas.

Acordó pagar las estancias en el Hospital provincial en observancia de quintas de Juan Dorado.

Se acordó el nombramiento de testigos por parte del Ayuntamiento para que declaren en los expedientes de pobreza.

Aprobar el socorro facilitado por el Sr. Alcalde al pobre enfermo Nicamor del Val y socorrerle por otros ocho días si fuere necesario.

Se acordó retamar las mesas de los paseos, dejando los plantones, cuyo coste se pagará con el producto de la retama.

Sesión del día 15

Se acordó girar un reparto entre los vecinos que tienen chopos en el soto para entregar los gastos hechos para su reconocimiento.

Dada cuenta de un volante del Sr. Ayudante de Montes de la cuarta Región, en el que manifiesta pasará á realizar el reconocimiento final del aprovechamiento del soto, acordó la Corporación se le comunique que puede venir cuando guste, pero que el aprovechamiento no se ha realizado por haberse señalado chopos de particulares y haber presentado protesta en la subasta.

Se acordó autorizar al Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento D. Vicente Lumbreras, para que demande á juicio verbal á los deudores del censo llamado de la Villa, del año anterior.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, acordó la Corporación hacer los mismos gastos en Semana Santa que el año anterior.

Sesión del día 22

Dada cuenta al Ayuntamiento de la reclamación de D. Antonio Guardia, en la que manifiesta que los plantones de chopo plantados en el soto llamado de Póves, se hallan en una heredad de su propiedad, pero que atendiendo á lo avanzado de la época y porque no se pierdan los plantones se sostengan por este año, y el que viene los traslade el Ayuntamiento á otro punto; así se acordó.

Acordó la Corporación proceder al arranque de los chopos plantados á destajo, á diez céntimos cada uno.

Sesión del día 5 de Abril

Dada cuenta de la correspondencia y circulares de la semana, quedó enterada la Corporación.

Socorrer con cincuenta céntimos de peseta por ocho días á la pobre enferma Claudia Díaz.

Quedaron aprobadas dos multas del cantero Pedro Ruiz, por encontrarlas conformes.

El día 19 no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Sesión del día 26

Se acordó trasladar la comunicación de la Administración de Propiedades al Sr. Ingeniero de Montes de la 4.ª Región y manifestarle que puede pasar á reconocer los daños del realizados por la corta.

En vista de la resolución de la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado, el Ayuntamiento acordó sacar á subasta la venta de los chopos marcados, propiedad del soto, suprimiendo de ella los reconocidos de los vecinos.

Dada cuenta del Sr. Teniente de la Guardia civil de Santo Domingo para que se repare el cuartel de la Guardia civil de esta villa, acuerda la Corporación nombrar una comisión de su seno para ver las obras que son necesarias para proponerlas al dueño del edificio para que las realice.

No acceder á lo solicitado por don Pablo Barrio, sobre rebaja en el descuento del sueldo.

Dada cuenta de una instancia de D. Manuel Ruiz, pidiendo licencia para construir un horno de cocer pan; vistas las Ordenanzas municipales, acordó anunciarlo al público por ocho días para oír reclamaciones.

Acordó reunir la Junta de estadística de ganadería para proceder á la repartición de hojas y formación del censo de ganados.

Sesión del día 10 de Mayo

Dada cuenta de la correspondencia oficial de la semana, quedó enterada la Corporación.

Conceder licencia á D. Manuel Ruiz, para construir un horno de cocer pan en la calle de San Martín, en vista de no haberse presentado ninguna reclamación.

Con el fin de proponer el saneamiento y limpieza de las calles de San Martín y Travesía Baja, se acordó que la comisión de policía urbana las reconociese y diese su dictamen.

Siendo de absoluta necesidad el arreglo de los portales de la Plaza, por el mal estado de su pavimento, se acordó que pasase á la Comisión de Hacienda para que examine y vea el coste para su asfaltado.

Sesión del día 24

Conceder licencia á D. Manuel Ruiz para abrir una puerta en su casa que dá á la calle de San Martín.

Conceder á D. José Fournier, licencia para construir una alcantarilla en la calle de Jardines, con desagüe al río de Medio, lugar que parte desde su casa en dicha calle.

Socorrer con cincuenta céntimos de peseta por ocho días á la pobre enferma Petra Fernández.

Tener en cuenta y admitir una alta en el apéndice al amillaramiento de D. Juan Landazuri.

Sesión del día 14 de Junio

Dada cuenta de la correspondencia oficial de la semana, quedó enterada la Corporación.

Nombrar un carpintero para que tase los árboles chopos que se han de subastar el domingo próximo.

Hacer constar la queja de D.ª María López, por insultos de la familia de Pedro Guinea.

Sesión del día 21

Nombrar á los maestros carpinte-

ros D. Eugenio Orrantía y D. Juan Cuende, para tasar los productos de maderas del soto de D. Román Puelles y otros.

Quedar enterada la Corporación de la Real orden de 12 de Junio sobre nombramientos de Agentes para la realización de bienes de Propios.

Reunir á la Junta local de primera enseñanza para darle cuenta de las consultas sobre material de escuela y asistencia de niños á las escuelas.

Que se anuncie por la Alcaldía la limpieza de calles, patios y cuadras así como la de regaderas.

Sesión del día 12 de Julio

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial de la semana.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, acordó la Corporación celebrar exámenes en las escuelas públicas de esta villa el día 17 de los corrientes, para lo cual lo comunicará á la Junta local consignando 30 pesetas para premios.

En vista del mal estado en que se encuentra la habitación del Sr. Maestro, acuerda la Corporación blanquear dos habitaciones.

Sesión del día 19

Quedó enterada la Corporación de un acuerdo de la Comisión provincial, sobre seguros de cosechas y estar conforme con el pensamiento por ser beneficioso para los intereses agrícolas.

Asimismo quedó enterada de la correspondencia oficial de la semana.

Sesión del día 12 de Agosto

En vista del acuerdo de la Dirección general de Propiedades, acuerda la Corporación nombrar las comisiones que ordena, comunicándolo al Sr. Ayudante de Montes de la 4.ª región para que en unión de estas comisiones proceda al recuento de chopos del soto, como lo manda la Dirección general. Y con el fin de abreviar la operación del recuento, se anuncia al público para que todo vecino que posea chopos en los sotos de esta villa presente la relación de los mismos al Ayuntamiento.

Anunciar la subasta de ochenta y dos chopos para el día 15 de los corrientes.

Acuerda limpiar la alcantarilla de Garaya, para lo cual se dará cuenta á Obras públicas.

Socorrer con cincuenta céntimos de peseta por ocho días á los pobres enfermos Doroteo Alvarez é Iguaicio Cerezo.

Vista la Real orden del Ministerio de la Gobernación, acordó la Corporación nombrar como Vocal de la Junta local de primera enseñanza al Sr. Médico titular D. Fornerio Palacios.

Sesión del día 16

Acordó la Corporación sacar á segunda subasta los ochenta y dos chopos del soto de esta villa para el día 31 de los corrientes á las once de su mañana.

Terminado el presupuesto adicional para el 1902, presentado por la Comisión de Hacienda, quedó aprobado por encontrarlo conforme.

Sesión del día 23

En vista del mal estado en que se encuentran las paredes del cementerio, acordó rehacerlas con cal común.

También acordó arreglar las paredes del arca de las fuentes para recoger mayor cantidad de agua y terraplenar la cañería en la heredad de don Mariano Cenauo, término de Agualaríos.

Para la custodia de frutos del campo, acordó anunciar cuatro plazas de guardas temporeros con el haber diario de una peseta doce céntimos.

Sesión del día 30

Se acordó proceder al cobro llamado de Villa, para lo cual se encargará de la recaudación el Sr. Concejal don Celestino Llanos.

Acordó la Corporación anunciar al público que todo vecino que desee cortar chopos de su propiedad en los sotos de esta villa ponga por escrito en conocimiento de la Alcaldía para que esta ordene el reconocimiento de marca.

Sesión del día 6 de Septiembre

Con el fin de solemnizar la festividad del día de Gracias como en años anteriores, acordó la Corporación encargarse el sermón de dicho día al señor Cura párroco D. Eustaquio Pérez, y los fuegos artificiales con arreglo al programa presentado, á D. Manuel Mirafuentes, por la cantidad de cien pesetas.

Sesión del día 13

Presentado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1903 y cuentas municipales de 1901, acordó la Corporación pasen ambos asuntos á la Comisión de Hacienda para que emita su dictamen.

Recurrir la calle de San Martín para ver de sanearla lo mejor posible.

Sesión del día 20

Leídos los dictámenes de la Comisión de Hacienda al presupuesto municipal para el año de 1903 y el de las cuentas del año de 1901, acordó la Corporación prestarles su aprobación.

Que en vista de las pequeñas deficiencias que comete la compañía del alumbrado público eléctrico, se lleve cuenta por la Secretaría de las noches que falte la luz ó la dé escasa para su descuento en el pago del trimestre, según consta en el contrato.

Presentada una cuenta de albañilería de D. Tomás García por trabajos en la escuela de niños y casa de Ayuntamiento, quedó aprobada.

Sesión del día 11 de Octubre

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial de la semana.

Dada cuenta de la liquidación de las obligaciones de primera enseñanza con los recargos municipales, quedó enterada la Corporación, acordando

eliminar del presupuesto municipal las cantidades para atenciones de primera enseñanza, puesto que el Estado se ha encargado del pago.

Acuerda la Corporación convocar á la Junta municipal á fin de que examine y apruebe el presupuesto ordinario para el año de 1903 y cuentas del 1901.

Socorrer con la cantidad de cinco pesetas á Pedro Castro para sufragar los gastos en la pérdida de ropas y muebles destruidos por la enfermedad infecciosa de su hijo.

Presentadas cuentas de servicios y trabajos, quedaron aprobadas.

Sesión del día 1.º de Noviembre

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Anguciana, que traslada el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre la conveniencia de la construcción de un trozo de carretera que uniese las dos villas, acordó la Corporación significar al Ayuntamiento de Anguciana, que siendo de poco ó ningún interés para esta villa citado proyecto, no puede acceder á sus deseos.

Dada cuenta de una circular de la Excm. Diputación provincial, en la que solicita el concurso de todos los Ayuntamientos para erigir una estatua que perpetúe la memoria del Rey D. Alfonso XII, acordó la Corporación no contribuir á dicho objeto por encontrarse sin recursos y haber contribuido ya en Junio del año 1901.

Se acordó reunir la Junta municipal para discutir y acordar los medios de hacer efectivo el encabezamiento de consumos.

Sesión del día 8

Examinada la liquidación presentada por D. Manuel Quiñones del vino de la localidad envasado por el mismo, y manifestando que no debe pagar más que la mitad de los derechos del impuesto de medidas, puesto que no ha hecho uso de los enseres del Ayuntamiento, acordó la Corporación comunicar al Sr. Quiñones que debe pagar el todo del vino envasado, puesto que lo que dice ha dejado para expendirlo al consumo del pueblo, no puede el Ayuntamiento hacer esa significación puesto que este no ha tenido ninguna intervención en su almacén y no le consta la procedencia, y respecto al pago de derechos debe pagar el completo, puesto que según los sacadores ha hecho uso de enseres del Ayuntamiento.

Acordó sacar á subasta el impuesto de medidas para el año de 1903 el día 23 del corriente á las once de su mañana en la sala del Ayuntamiento, bajo las mismas condiciones del año anterior, fijando el precio medio del vino para todo el año de 1903, de cinco pesetas cántara.

Se aprobó el presupuesto de material de la escuela de adultos presentado por el Sr. Maestro.

Aprobar el socorro facilitado por

el Sr. Alcalde á la pobre enferma Victoria Triana.

Construir dos tablonos para la carga de las cubas de vino que se exporten de esta villa.

Sesión del día 15

Se acordó nombrar una comisión del seno del Ayuntamiento á fin de que se entienda con D. Manuel Quiñones, sobre el pago de los derechos del impuesto de medidas del vino que introduzca en su almacén, y que por tratarse de asuntos relacionados con el Sr. Quiñones el Sr. Concejal don Cándido Rueda, único pariente dentro del cuarto grado, se le relevó de intervenir en estos asuntos.

Sesión del día 29

Quedó aprobada una factura de don Primitivo Gallego, de dos lámparas incandescentes de cien bujías para el alumbrado público.

Aprobar los socorros facilitados á los pobres enfermos Estanislao González y Tiburcia Palacios y si tuviesen más necesidad, autorizar al señor Alcalde para socorrerles en lo sucesivo.

Sesión del día 8 de Diciembre

En vista de no haberse presentado postor á la subasta de los derechos del impuesto de medidas y prestación de enseres, acordó el Ayuntamiento administrar el impuesto con arreglo al Real decreto de 1891.

Sesión del día 13

Dada cuenta de una Real orden sobre inscripción de montes públicos en el Registro de la propiedad, y hallándose ya inscripto el de esta villa, se acordó no presentarle.

Quedó enterada la Corporación de que el Sr. Ayudante de Montes de la cuarta Región, no había hecho señalamiento de aprovechamiento en el soto, por no existir árboles chopos apropiados.

Se acordó arreglar el tejado de la habitación del Sr. Maestro para quitar las goteras.

También se acordó arreglar el tejado del Hospital el cual se halla en mal estado por el desprendimiento de bovedillas.

En vista del mal estado en que se encuentran las calles después del temporal de aguas, acordó la Corporación que el Caminero municipal y dos peones procedan á su limpieza.

Sesión del día 20

Acordó la Corporación sacar á subasta los derechos del matadero para el año de 1903 el día 31 del actual, bajo el tipo de 1.000 pesetas, y si no hubiere postor se administre por el Ayuntamiento.

Se acordó acceder á lo solicitado por D. Justo Roldán sobre alta de fincas en el primer apéndice al amillaramiento.

Sesión del día 27

Quedó enterada la Corporación de un escrito de D. Pedro Rodríguez,

sobre plantación de árboles en el frente de la casa de su principal D. Mariano Montilla.

Se acordó el arreglo de varias calles llevando cascajo por medio de veredas.

También acordó dar de alta en el primer apéndice al amillaramiento de una casa en los Linares á D. Pascual Sobrino, y baja á D.ª Tomasa Alvarez, según escritura y pago de derecho.

Sesión del día 22 de Marzo de 1903

Se acordó por la Corporación municipal, aprobar el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de todo el año de 1902, acordando se remita al señor Gobernador civil, en cumplimiento del art. 109 de la Ley Municipal y al objeto de que se digne ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Casalarreina 26 de Marzo de 1903. — Pedro Rodríguez, Secretario. — V.º B.º: El Alcalde, Silvestre Aguirre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERGASILLAS

1120

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, durante el primer trimestre de 1903.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE ENERO

Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Yustes.

Se firmó la lista de compromisarios para exponerla al público y se hicieron los nombramientos de Mayordomos de los Santos como de costumbre.

SESIÓN DEL DÍA 4

Aprobada la anterior, se procedió á la formación del alistamiento para el reemplazo actual.

SESIÓN DEL DÍA 11

Se aprobó la anterior y se dió cuenta de las quejas producidas por varios vecinos, con respecto á que se les manaban las casas y amenazaban ruina, si no trataba la Corporación de variar el cauce y de limpiar la acequia de las eras, por lo que se acordó nombrar una comisión que estudie el asunto.

También tuvo lugar en esta sesión el remate de pesas y medidas, sin efecto, para el año de 1893.

El día 18 se aprobó la anterior, no habiendo más asuntos que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 25

En este día se ocupó el Ayuntamiento en la rectificación del alistamiento.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE FEBRERO

Aprobada la anterior, se acordó que el Ayuntamiento salga en comisión á despedir á los Padres Misioneros.

SESIÓN DEL DÍA 8

Aprobada la anterior, se ocupó el Ayuntamiento en el sorteo de los quintos

También se formó la Junta de reformas sociales.

SESION DEL DIA 15

Se aprobó el acta anterior.

En vista de estar á cargo del Ayuntamiento la cobranza municipal, se acordó nombrar Agente ejecutivo para que active los expedientes.

SESION DEL DIA 22

Se aprobó la anterior y se dió cuenta de haber sido anulado por la Administración el expediente de consumos, y visto lo avanzado del tiempo se acordó la administración municipal.

SESION DEL DIA 1.º DE MARZO

Después de aprobar la anterior, se procedió á la clasificación de soldados y revisión de excepciones.

El día 8 no se celebró sesión por estar el Sr. Alcalde presidiendo la mesa en las elecciones provinciales.

SESION DEL DIA 15

En este día se acordó cobrar el primer trimestre de consumos por el reparte del año pasado.

SESION DEL DIA 22

Aprobada la anterior, se ocupó el Ayuntamiento en dar el fallo definitivo á los mozos que quedaron pendientes el día de la declaración de soldados.

SESION DEL DIA 29

Aprobada la anterior, se acordó autorizar á D. Víctor Abeytua para que recoja de la Administración de Contribuciones las cédulas personales correspondientes al año actual.

SESION DEL DIA 5 DE ABRIL

Se dió cuenta del anterior extracto, el que fué aprobado, acordando se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Bergasillas 30 de Abril de 1903.—Tirso Fernández.—El Alcalde Vicente Yustes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERCEO

1209

Extracto que forma el Secretario que suscribe de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1903.

SESION DEL DIA 4 DE ENERO

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente fué practicado el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

SESION DEL DIA 11

Presidente, D. Urbano Manzanares. Dióse lectura del acta anterior y de la correspondencia oficial de la semana, de la que la Corporación quedó enterada, ordenando su cumplimiento.

SESION DEL DIA 18

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó dividir en cuatro las secciones que se habían de destinar para formar la Junta municipal.

SESION DEL DIA 25

Se aprueba el acta anterior y se hace la rectificación del alistamiento.

El día 31 no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO

Se rectificó y cerró definitivamente el alistamiento sin reclamación de ninguna especie.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8

Se procedió, con arreglo á la Ley de Quintas, al sorteo de los mozos, sin incidente alguno. Acto seguido procedióse también á la formación de la Junta de reformas sociales de patronos y obreros.

El día 15 no se celebró sesión por falta de asuntos que tratar.

SESION DEL DIA 22

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada, quedando constituida la Junta municipal para el año actual.

SESION DEL DIA 1.º DE MARZO

Se aprobó el acta anterior y se procedió á verificar la declaración y clasificación de soldados con arreglo á la Ley.

SESION DEL DIA 8

Se nombraron testigos para declarar en los expedientes de quintos.

SESION DEL DIA 15

Se procedió á fallar los expedientes justificativos de pobreza, con arreglo al art. 87 de la Ley.

El día 22 no se celebró sesión por falta de Concejales.

SESION DEL DIA 29

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial de la semana, ordenando su cumplimiento.

Se acordó pasar aviso al Administrador de consumos, á fin de que ingrese lo que de dicho impuesto haya recaudado.

SESION DEL DIA 10 DE MAYO

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptado por la Corporación en el primer trimestre del año actual, disponiendo su remisión al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Berceo 14 de Mayo de 1903.—El Presidente, Urbano Manzanares.—El Secretario, Francisco Alesón.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HERVIAS

874

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1903.

SESION DEL DIA 4 DE ENERO

Presidencia, D. Silvestre Izquierdo Urtueta.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Se aprobaron varias cuentas, correspondientes al semestre último.

Se dió cuenta de las multas impuestas por la Alcaldía, durante el segundo semestre de 1902, acordándose su ingreso en el Municipio.

También se dió cuenta de haberse recibido aprobada la matrícula industrial.

Se acordó que el alistamiento de mozos del año actual, tenga lugar el domingo próximo.

Se aprobó la distribución de fondos por el total del presupuesto de 1902 para su período ampliado.

SESION DEL DIA 11

Fué leída y aprobada el acta anterior.

Se enteraron de la correspondencia oficial.

Se aprobó una cuenta de este Municipio.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos del 4.º trimestre, acordándose su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador.

Acto seguido, se procedió al alistamiento, habiéndose incluido siete mozos, y acordándose que la rectificación tenga lugar el día 25 del actual.

SESION DEL DIA 18

Dada lectura al acta anterior, fué aprobada.

También se leyó la correspondencia oficial y BOLETINES números 8 y 10.

Se aprobó una comisión realizada á Logroño á llevar el padrón de cédulas.

SESION DEL DIA 25

Abierta la sesión, se leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Se dió lectura á la correspondencia oficial y BOLETINES números 13, 14, 16 y 17.

En vista de no haberse presentado ninguna reclamación en la lista de compromisarios, se aprobó como definitiva.

Se acordó formar las listas para la renovación de la Junta municipal.

Se aprobó una cuenta de los jornales empleados en el camino del Río.

Se acordó pagar un anuncio que reclama la Diputación.

Vista la incompatibilidad del Regidor D. Juan Hervías y del Secretario para intervenir en las operaciones de quintas por tener incluidos un sobrino y un hijo respectivamente, se acordó que el primero quede sin instruir por quedar mayoría absoluta en el Municipio, y que al segundo le sustituya D. Gregorio Ruiz en dichas operaciones.

Terminada la sesión, se procedió á verificar la rectificación del alistamiento, excluyendo á un mozo por haberse justificado su defunción y quedaron los otros seis alistados.

El día 1.º de Febrero no se celebró sesión, por no haber asuntos de que tratar.

(Se continuará.)

SECCION JUDICIAL

Cédula de citación

2347

El señor don José López Mosquera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, por providencia de hoy dictada en la causa que se sigue sobre caza de conejos con hurón, ha dispuesto que se cite á Domingo Rubio Aguado y Manuel Oteiza, ambos de esta vecindad, con el fin de que comparezcan en este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y recibirles la declaración que está acordada; apercibidos de que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Logroño dos de Diciembre de mil novecientos tres.—El Actuario, Benito Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

No habiendo tenido efecto las dos subastas de consumos anunciadas los días 17 y 30 del mes próximo pasado, se anuncia la primera subasta con venta exclusiva al por menor de las especies de líquidos, sal, carnes frescas y saladas, con rectificación de precios de venta para el día 10 del corriente mes, y si esta no diere resultado, se verificará otra segunda el 20 de dicho mes, de diez á doce de la mañana y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde se celebrarán dichas subastas.

Préjano 1.º de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Eugenio Ruiz.

2846

Don Nemesio Martínez Velasco, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Mansilla;

Hace saber: Que no habiéndose presentado aspirante alguno á la plaza de Médico titular de esta villa, se anuncia nuevamente la misma por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y por la asistencia de una á cinco familias pobres de la localidad.

Además el agraciado puede contratarse con los vecinos pudientes y percibirá de los mismos 2.250 pesetas anuales por sus iguales.

Los que deseen optar á dicha plaza han de ser licenciados en Medicina y Cirugía, y presentarán sus instancias al Alcalde que suscribe en el término de treinta días, contados desde que el presente aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Mansilla 25 de Noviembre de 1903.—Nemesio Martínez.